



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

USHUAIA, 22 SEP 2008

VISTO el Expediente Letra T.C.P. D.A. N° 283/08 del registro del
Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de equipos informáticos.,

Que a tal efecto se autorizó el llamado a Concurso de Precios N° 3/08, con
fecha de apertura el 15 de septiembre de 2008, mediante Resolución de Presidencia N° 322/08
obrante a fojas 27.

Que a efectos de decidir sobre la adjudicación tal cual lo normado,
mediante Resolución de Presidencia N° 338/08 se conformó Comisión de estudio de las ofertas,
integrada por los agentes Solana GEL, Gustavo MARCHESE y Lucas VENTURINI.

Que de acuerdo a lo informado en Nota Interna N° 1377/08, surge
necesario modificar la conformación de la comisión, estableciendo que la misma será integrada
por los agentes Gustavo MARCHESE, Lucas VENTURINI y Gricelda PAREDES.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de
conformidad a lo establecido por el Artículo 15° Inc i) de la Ley Provincial N° 50 y Artículo 34°
apartado 53 del Decreto Provincial N° 1515/02;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 338/08, por el
siguiente: "Establecer que la mencionada comisión será integrada por los agentes Gustavo
MARCHESE, Lucas VENTURINI y Gricelda PAREDES", en un todo de acuerdo a lo expuesto
en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar a los integrantes de la Comisión, cumplido, Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 342 /2008

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia